



**Acción Ciudadana**  
Investigación que provoca cambios

Scorecard:

# TRANSPARENCIA ACTIVA 2025

Agosto 2025



Centro de Monitoreo  
Institucional  
**Acción Ciudadana**



# SCORECARD: TRANSPARENCIA ACTIVA 2025

Lugar y fecha de publicación:  
San Salvador, El Salvador, agosto de 2025

Elaborado por:  
Acción Ciudadana-Centro de Monitoreo Institucional

---

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo de NED (National Endowment for Democracy). Los puntos de vista/opiniones de este documento son responsabilidad de la Asociación Acción Ciudadana y no reflejan necesariamente los del National Endowment for Democracy (NED).

Queda a disposición del público en general la versión digital del Informe en la página web de Acción Ciudadana: [accion-ciudadana.org/informes-ofi/](https://accion-ciudadana.org/informes-ofi/).

Asimismo, se permite la reproducción parcial o total del documento siempre que se cite su autoría institucional, no se modifique o altere su contenido, ni sea utilizado con fines comerciales.

2

## 1. GLOSARIO

- 1.ANDA: Asociación Nacional de Acueductos y Alcantarillados
- 2.A.L: Asamblea Legislativa
- 3.CAPRES: Presidencia de la República
- 4.CCR: Corte de Cuentas de la República
- 5.CEL: Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa
- 6.CNJ: Consejo Nacional de la Judicatura
- 7.CEPA: Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma
- 8.CNR: Centro Nacional de Registros
- 9.DAIP: Derecho de Acceso a la Información Pública
- 10.DOM: Dirección Nacional de Obras Municipales
- 11.FGR: Fiscalía General de la República
- 12.IAIP: Instituto de Acceso a la Información Pública
- 13.ISBM: Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial
- 14.INABVE: Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes
- 15.INPEP: Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos
- 16.ISP: Instituto Salvadoreño de Pensiones
- 17.ISSS: Instituto Salvadoreño del Seguro Social
- 18.LAIP: Ley de Acceso a la Información Pública
- 19.MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería
- 20.MARN: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- 21.MICULTURA: Ministerio de Cultura
- 22.MINEC: Ministerio de Economía
23. MINEDUCTYT: Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología
24. MIGOB: Ministerio de Gobernación
25. MINDEL: Ministerio de Desarrollo Local
26. MINSAL: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
27. MITUR: Ministerio de Turismo
28. MIVI: Ministerio de Vivienda
29. MDN: Ministerio de la Defensa Nacional
30. MH: Ministerio de Hacienda
31. MTPS: Ministerio de Trabajo y Previsión Social
32. MJSP: Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
33. MOPT: Ministerio de Obras Públicas
34. OJ: Órgano Judicial
35. PDDH: Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
36. PGR: Procuraduría General de la República
37. RREE: Ministerio de Relaciones Exteriores
38. TEG: Tribunal de Ética Gubernamental
39. TSE: Tribunal Supremo Electoral
40. UAIP: Unidad de Acceso a la Información Pública
41. UES: Universidad Nacional de El Salvador
42. VMT: Viceministerio de Transporte

## 2. PRESENTACIÓN

El Centro de Monitoreo Institucional de Acción Ciudadana presenta el Scorecard: Transparencia Activa 2025. Este es el tercer año consecutivo en el cual se evalúa el nivel de cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) por algunos entes obligados, en lo que respecta a publicar y actualizar la información oficiosa establecida los artículos 10 y siguientes de la LAIP.

En los informes anteriores se puso en evidencia el bajo nivel de cumplimiento del mandato legal de publicar la información oficiosa. Desde 2019 se evidencia un claro retroceso en materia de transparencia activa en las entidades estatales. En esa línea, es relevante darle seguimiento al el nivel de cumplimiento de estas entidades, a fin de evidenciar si permanece la tendencia de la no publicación y actualización de la información, o si por el contrario, se descubre algún avance en dicho tema.

El monitoreo ofrece, por un lado, el panorama actual de los tipos de información que menos se publica, lo cual puede obedecer a estrategias deliberadas de ocultamiento de la información, y por el otro, muestra la inacción del IAIP como responsable de evaluar el desempeño de las entidades obligadas, tarea que no ha cumplido en los últimos cinco años.

### 3. MAPA DE RIESGO

Previo a analizar los hallazgos del monitoreo, se procede a calificar conforme al Mapa de Riesgo de Acción Ciudadana, resaltando las siguientes circunstancias:

- Persiste el patrón señalado en informes previos de que las instituciones estatales no publican en su totalidad la información oficiosa y no se actualiza en los períodos establecidos, incumpliendo el Lineamiento 2 para la publicación de información oficiosa.
- De nuevo, existe un retroceso significativo en el porcentaje de cumplimiento de la LAIP por las entidades evaluadas respecto de los años anteriores.
- Se observa un escaso cumplimiento de publicar la información adicional de ciertas entidades estatales, imposibilitando conocer y evaluar el ejercicio de sus competencias.
- Los órganos fundamentales de gobierno son quienes menos cumplieron la obligación de publicar y actualizar la información oficiosa, evidenciando lo contrario respecto a la narrativa gubernamental de que se ha realizado una gestión transparente de la cosa pública.
- Nuevamente, la información financiera es de la que menos se publica por las entidades obligadas, limitando la posibilidad de detectar el uso indebido de fondos públicos.

Por esas razones, Acción Ciudadana mantiene la bandera roja sobre los riesgos derivados del bajo nivel de cumplimiento de la publicación de información oficiosa, ya esto favorece el ocultamiento de la información relevante que muestre una gestión ineficiente de las entidades evaluadas.



Según la LAIP los entes obligados deben publicar y actualizar la información oficiosa sobre su gestión. Los lineamientos 1 y 2 emitidos por el IAIP regulan con detalle la obligación prevista en el artículo 10 de publicar la información y cómo debe actualizarse continuamente en los portales de transparencia. Como se trata de un mandato legal no es necesario que exista un requerimiento previo de la ciudadanía, pues se trata de transparencia activa o proactiva, cuyo fin es que la ciudadanía pueda conocer constantemente la gestión realizada por las entidades estatales de forma oficiosa.

El artículo 58, letra l) de la LAIP establece la atribución del IAIP de evaluar el desempeño de los entes obligados sobre el cumplimiento de la ley según los indicadores que diseñe a tal efecto. Empero, tal como se indicó en el monitoreo realizado en 2024, fue en 2020 cuando el IAIP hizo la última evaluación de desempeño, pero no se publicó el borrador final porque fue declarado bajo reserva en abril de 2021 y prorrogada hasta diciembre de 2022. En 2024 Acción Ciudadana requirió al IAIP el resultado de las evaluaciones realizadas entre 2020-2023, la respuesta fue que dicha información era inexistente pues el Pleno no había aprobado la realización de ninguna evaluación en esos años porque se encontraba actualizando el Modelo de Evaluación de Desempeño de 2019.

En el portal de transparencia del IAIP, consta que el Modelo de Evaluación del Desempeño de 2019 no se encuentra vigente, pero tampoco se encuentra otro documento vigente que haya sido aprobado recientemente. Sin embargo, en el presupuesto del IAIP de 2024 en la relación de propósitos con recursos asignados en la partida 02 se determinó dentro de los propósitos el acompañamiento a entes obligados, [monitoreo y evaluación del desempeño](#), entre otros. En el presupuesto de 2025, en la misma partida también se estableció como propósito [brindar el acompañamiento para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia](#) y gestión documental y archivos como resultado de la reestructuración municipal.

También se consultó el organigrama y la estructura organizativa del IAIP a diciembre de 2024. En dichos documentos consta que dentro de la Subgerencia de Integridad se encuentra la [Unidad de Evaluación](#), responsable de verificar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los entes obligados según la LAIP, RELAIP y lineamientos emitidos por el IAIP. Se constató que solo una persona está al frente de dicha Unidad como Jefe de Evaluación.

Finalmente, es oportuno señalar que en desde los primeros meses del presente año el IAIP ha brindado capacitaciones a los oficiales de información de diferentes instituciones por el lanzamiento de nuevo portal de transparencia de dicho ente. Bajo esa perspectiva se vuelve necesario verificar el nivel de cumplimiento de las entidades evaluadas desde años anteriores, a fin de evidenciar si también se han realizado cambios a los portales de transparencia de los entes obligados para facilitar a la ciudadanía el acceso a la información pública.

**5.1 Objeto de estudio:** Evaluar el nivel de cumplimiento del mandato legal establecido en el artículo 10 y siguientes de la LAIP, consistente en publicar y actualizar de forma trimestral la información oficiosa según los lineamientos del IAIP.

**5.2 Sujetos evaluados:** Se evalúan 38 entidades públicas que por su relevancia política y funciones institucionales se consideran relevantes dentro del sistema político salvadoreño, dando continuidad también a las dos evaluaciones realizadas en años anteriores. Se evalúan los 3 órganos fundamentales de Gobierno, 7 entes de control, 11 instituciones autónomas y los 17 ministerios, como se detalla a continuación.

#### ÓRGANOS FUNDAMENTALES DE GOBIERNO

1. Órgano Judicial
2. Asamblea Legislativa
3. Presidencia de la República

#### MINISTERIOS

1. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales - MARN
2. Ministerio de Cultura - MICULTURA
3. Ministerio de Salud - MINSAL
4. Ministerio de Economía - MINEC
5. Ministerio de Obras Públicas - MOPT
6. Ministerio de Desarrollo Local - MINDEL
7. Ministerio de Hacienda - MH
8. Ministerio de Gobernación - MIGOB
9. Ministerio de Turismo - MITUR
10. Ministerio de la Defensa Nacional - MDN
11. Ministerio de Relaciones Exteriores - RREE
12. Ministerio de Justicia y Seguridad Pública - MJSP
13. Viceministerio de Transporte - VMT
14. Ministerio de Vivienda - MIVI
15. Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
16. Ministerio de Trabajo y Previsión Social - MTPS
17. Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología-MINEDUCYT.

#### ENTIDADES AUTÓNOMAS

1. Instituto Salvadoreño de Pensiones-ISP (Antes INPEP)
2. Centro Nacional de Registros - CNR
3. Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial - ISBM
4. Consejo Nacional de la Judicatura-CNJ
5. Asociación Nacional de Acueductos y Alcantarillados - ANDA
6. Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa - CEL
7. Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma - CEPA
8. Instituto Salvadoreño del Seguro Social - ISSS
9. Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes - INABVE
10. Dirección Nacional de Obras Municipales - DOM
11. Universidad de El Salvador - UES

#### ENTES DE CONTROL

1. Tribunal de Ética Gubernamental - TEG
2. Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos - PDDH
3. Corte de Cuentas de la República - CCR
4. Instituto de Acceso a la Información Pública - IAIP
5. Tribunal Supremo Electoral - TSE
6. Procuraduría General de la República - PGR
7. Fiscalía General de la República - FGR

**5.3 Marco legal:** El mandato legal de publicar la información oficiosa se establece en los artículos 10 y siguientes de la LAIP, el Lineamiento 2 para la Publicación de Información Oficiosa emitido en 2016 y el nuevo lineamiento 1 vigente desde enero de 2023.

**5.4 Período evaluado:** Se monitorea la información que debió ser publicada o actualizada en el cuarto trimestre de 2024, es decir, entre octubre y diciembre. Las observaciones a los portales de transparencia se realizaron entre abril y junio de 2025, verificando que la información estuviese actualizada sobre ese trimestre.

**5.5 Procedimiento realizado para obtener la información:** Se trata de una investigación documental verificando los portales de transparencia de los 38 entes evaluados, constatando que estuviera publicada la información oficiosa correspondiente.

**5.5.1 Criterios de evaluación:** Los criterios utilizados para realizar las verificaciones en los portales de transparencia son:

- Ubicación: El sitio web del ente obligado cuenta con un enlace al portal de transparencia y la información se encuentra disponible en el apartado correspondiente.
- Actualización: Se encuentra disponible la información producida sobre el cuarto trimestre de 2024.
- Compleitud: El apartado incluye todos los datos requeridos por la normativa y todos los documentos producidos durante el período correspondiente están disponibles.
- Formato: Los documentos están publicados en un formato que permita su uso y procesamiento posterior.

Los criterios descritos se retomaron del Modelo de Evaluación de Desempeño de los Entes Obligados en el Cumplimiento de la LAIP, 2019 emitido por el IAIP, que si bien no se encuentra vigente, fue el último documento utilizado para las evaluaciones de desempeño.

**5.5.2 Instrumento de medición:** Se utilizó el formulario de evaluación elaborado para el primer Scorecard en 2023, el cual contiene 27 estándares o tipos de información oficiosa que todos los entes deben publicar, así como la información adicional para algunas de las entidades evaluadas. De esta forma cada entidad fue evaluada según el formulario individual, verificando en el portal de transparencia si estaba publicada y actualizada la información conforme a los estándares de información oficiosa establecidos en la LAIP. A cada apartado se le otorgó el valor de un punto si cumplía con todos los requerimientos. El total de puntos posibles depende del número de obligaciones establecidas para cada ente.

**5.5.3 Estándares evaluados:** Los 27 parámetros aplicables a todos los entes obligados se distribuyen entre cuatro estándares o áreas, estos son:

-Marco normativo: Incluye 3 parámetros de información: 1. Marco Normativo, 2. Estructura organizativa, y 3. Directorio y Currículo de Funcionarios.

-Información financiera: Incluye 9 parámetros: 1. Presupuesto, 2. Remuneraciones, 3. Viajes, 4. Subsidios e incentivos fiscales, 5. Recursos públicos asignados a particulares, 6. Inventario de bienes muebles superiores a \$20 mil dólares, 7. Adquisiciones y contrataciones, 8. Listado de ofertantes y contratistas, y 9. Permisos, autorizaciones y concesiones.

-Gestión estratégica: Incluye 9 parámetros: 1. Procedimientos de selección de personal, 2. Asesores, 3. Plan Operativo Anual, 4. Memoria de Labores e informes, 5. Servicios, 6. Actas, 7. Obras públicas (últimos 3 años), 8. Estadísticas, y 9. Resoluciones ejecutoriadas.

-Transparencia y Participación: Incluye 6 parámetros: 1. Unidad de Acceso a la Información Pública, 2. Participación ciudadana y rendición de cuentas, 3. Índice de Información reservada, 4. Guía de organización de archivos, 5. Resoluciones UAIP, y 6. Costos de reproducción.

Las instituciones evaluadas que tienen información oficiosa adicional que deben publicar son:

-Asamblea Legislativa: 1. Protocolo de entendimiento de grupos parlamentarios, 2. Comisiones legislativas, 3. Grupos parlamentarios y sus miembros, 4. Sesiones plenarias, 5. Piezas de correspondencia, 6. Proyectos de ley, y 7. Decretos y acuerdos.

-Presidencia de la República: 1. Plan General de Gobierno, 2. Decretos y acuerdos, 3. Actas de Concejo de Ministro, y 4. Vetos y observaciones.

-Órgano Judicial: 1. Agenda de Corte Plena, 2. Sentencias firmes, 3. Sistematización de la jurisprudencia, 4. Legislación vigente, 5. Actas y resoluciones de Corte Plena, 6. Nombramiento y designación de funcionarios, 7. Nombramiento y designaciones y declaraciones de orden público, 8. Nómina de abogados, notarios, jueces y juezas ejecutores, 9. Estadísticas, y 10. Casos relevantes.

-Consejo Nacional de la Judicatura: 1. Agenda de Pleno, 2. Procesos de selección judicial, 3. Procesos de evaluación judicial, 4. Propuesta de ternas a CSJ, 5. Propuesta de ternas de magistrados de segunda instancia y jueces, y 6. Escuela de Capacitación Judicial.

-Corte de Cuentas de la República: 1. Informes de auditoría.

-Ministerio de Hacienda: 1. Ejecución presupuestaria del Estado, y 2. Deuda política.

-Tribunal Supremo Electoral: 1. Agenda de Pleno, 2. Jurisprudencia, 3. Calendario electoral, 4. Listado de candidatos, 5. Resultado de escrutinios, y 6. Juntas electorales departamentales y municipales.

**5.6: Procesamiento y ponderación de la información recopilada:** En la evaluación de cada parámetro de información se implementaron criterios para realizar la ponderación como se detalla en la tabla 1. De igual forma, los resultados obtenidos se agrupan según las categorías que se presentan en la tabla 2.

Tabla 1: Criterios utilizados para realizar la ponderación

| CRITERIO                                    | JUSTIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                 | PUNTAJE     |
|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| 1. Ítem completo y en formato               | El ente <b>publica la información requerida con todos los datos exigidos</b> por la normativa y los documentos se encuentran en formato procesable.                                                           | <b>1</b>    |
| 2. Declaratoria de inexistencia justificada | El ente <b>justifica que no le corresponde la producción de la información específica</b> , o que a la fecha de actualización <b>no se ha producido</b> , y <b>no hay una obligación legal</b> de producirla. | <b>1</b>    |
| 3. Ítem completo sin formato                | La información se presenta completa, pero en un formato que <b>no permite su procesamiento</b> posterior.                                                                                                     | <b>0.75</b> |
| 4. Ítem incompleto                          | El ente <b>no ha publicado todos los datos</b> que exige la normativa o no ha publicado todos los <b>documentos</b> que corresponden al período.                                                              | <b>0.25</b> |
| 5. Desactualizado                           | La información <b>no ha sido actualizada</b> al período exigido por la normativa.                                                                                                                             | <b>0.00</b> |
| 6. Inexistencia no justificada              | El ente <b>declara inexistente información</b> cuya producción y publicación es obligatoria.                                                                                                                  | <b>0.00</b> |
| 7. Apartado vacío                           | El ente <b>nunca ha publicado la información que corresponde al apartado</b> , o su Portal de Transparencia no presenta el apartado correspondiente.                                                          | <b>0.00</b> |

Fuente: Elaboración propia, retomado del informe “Scorecard: Transparencia Activa 2024”.

Tabla 2: Categorías de agrupación de resultados

| CRITERIO               | JUSTIFICACIÓN                                                                                                               |
|------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cumple el máximo legal | El ente publica el <b>100%</b> de la información requerida.                                                                 |
| Cumplimiento alto      | El ente alcanza un nivel de cumplimiento entre el <b>81%</b> y el <b>99%</b> de la información oficiosa que le corresponde. |
| Cumplimiento medio     | El ente alcanza un nivel de cumplimiento entre el <b>51%</b> y el <b>80%</b> de la información oficiosa que le corresponde. |
| Cumplimiento bajo      | El ente alcanza un nivel de cumplimiento igual o menor al <b>50%</b> de la información oficiosa que le corresponde.         |

Fuente: Elaboración propia, retomado del informe “Scorecard: Transparencia Activa 2024”.

## 6. RESULTADOS OBTENIDOS

### 6.1 Porcentaje de cumplimiento de mayor a menor

Analizando los resultados obtenidos se observa que de las 38 entidades evaluadas, ninguna obtuvo la nota máxima de cumplimiento, es decir, el 100%. Este resultado coincide con los dos monitoreos realizados en años anteriores, por lo que, se mantiene la tendencia de no publicar toda la información pública establecida en la LAIP.

La institución que obtuvo el mayor puntaje de cumplimiento fue el Consejo Nacional de la Judicatura con un **69%**. Empero, nótese que a pesar de ser la mejor calificación obtenida es un porcentaje bajo considerando que conforme a la ley, es el **100%** de información que debió estar publicada y actualizada. Asimismo, el Ministerio de Cultura y el de Relaciones Exteriores también fueron los mejores evaluados con un porcentaje de cumplimiento de **67%** y **64%**, respectivamente.

En cuanto a los tres órganos fundamentales se destaca que ninguno alcanzó el 50% de cumplimiento. El Órgano Judicial obtuvo el **39%** de cumplimiento, la Presidencia de la República el **17%** y la Asamblea Legislativa apenas cumplió en un **10%** su obligación de publicar la información oficiosa.

De los siete entes de control evaluados, se evidencia que la PDDH es la que obtuvo el mejor puntaje con un **61%** de cumplimiento, ubicada en la posición 5. También es el único ente de control cuyo porcentaje de cumplimiento se ubica arriba del 50% ya que, las seis instituciones restantes su cumplimiento oscila entre el 5% y el 48%. La institución de control con la nota más baja de cumplimiento fue la FGR con un **5%**, ubicada en la posición 36.

En general, se muestra que las notas obtenidas oscilan entre el 1% y el 69% de cumplimiento y el promedio porcentual de cumplimiento entre las 38 entidades evaluadas fue el **35%**. Esto refleja una caída respecto de 2024 cuando se obtuvo un promedio de 41% de cumplimiento.

Tabla 3: Resultados generales clasificados de mayor a menor

| Posición | Institución            | Tipo de ente       | Cumplimiento |
|----------|------------------------|--------------------|--------------|
| 1        | CNJ                    | Autónoma           | 69%          |
| 2        | MICULTURA              | Ministerio         | 67%          |
| 3        | RREE                   | Ministerio         | 64%          |
| 4        | MITUR                  | Ministerio         | 63%          |
| 5        | PDDH                   | Ente de control    | 61%          |
| 6        | MARN                   | Ministerio         | 60%          |
| 7        | Ministerio de Hacienda | Ministerio         | 58%          |
| 8        | ISBM                   | Autónoma           | 56%          |
| 9        | ANDA                   | Autónoma           | 52%          |
| 10       | MINSAL                 | Ministerio         | 51%          |
| 11       | IAIP                   | Ente de control    | 48%          |
| 12       | MIGOBDT                | Ministerio         | 47%          |
| 13       | CEL                    | Autónoma           | 47%          |
| 14       | MINDEL                 | Ministerio         | 46%          |
| 15       | MINEC                  | Ministerio         | 44%          |
| 16       | PGR                    | Ente de control    | 42%          |
| 17       | MOPT                   | Ministerio         | 41%          |
| 18       | Órgano Judicial        | Órgano fundamental | 39%          |
| 19       | CEPA                   | Autónoma           | 37%          |
| 20       | ISSS                   | Autónoma           | 37%          |
| 21       | VMT                    | Ministerio         | 35%          |
| 22       | ISP                    | Autónoma           | 35%          |
| 23       | MIVI                   | Ministerio         | 29%          |
| 24       | MDN                    | Ministerio         | 25%          |
| 25       | TEG                    | Ente de control    | 25%          |
| 26       | INABVE                 | Autónoma           | 23%          |
| 27       | CNR                    | Autónoma           | 19%          |
| 28       | Presidencia            | Órgano fundamental | 17%          |
| 29       | MINEDUCYT              | Ministerio         | 17%          |
| 30       | TSE                    | Ente de control    | 15%          |
| 31       | DOM                    | Autónoma           | 15%          |
| 32       | MJSP                   | Ministerio         | 12%          |
| 33       | MTPS                   | Ministerio         | 11%          |
| 34       | Asamblea Legislativa   | Órgano fundamental | 10%          |
| 35       | CCR                    | Ente de control    | 8%           |
| 36       | FGR                    | Ente de control    | 5%           |
| 37       | MAG                    | Ministerio         | 4%           |
| 38       | UES                    | Autónoma           | 1%           |

Fuente: Elaboración propia con los resultados de las verificaciones

## 6. RESULTADOS OBTENIDOS

### 6.2 Resultados obtenidos según criterios de cumplimiento

Al clasificar los resultados conforme a los cuatro criterios de cumplimiento, los datos evidencian que hubo un nivel bajo y medio de cumplimiento. Ahora bien, de las 38 instituciones evaluadas 28 se ubican en el nivel bajo y las 10 restantes en el nivel medio. Quiere decir que la gran mayoría (28 instituciones), su porcentaje de cumplimiento fue inferior al 50% y solo 10 instituciones se ubicaron entre el 51% y el 80%. Sin embargo, el porcentaje de cumplimiento más alto fue como se dijo previamente el 69% obtenido por el CNJ.

En el monitoreo realizado en 2024 se evidenció que solo una institución (TEG) obtuvo un **nivel alto** de cumplimiento con un 81%. En el presente informe se evidencia un retroceso en la mayoría de las instituciones evaluadas pues ninguna obtuvo un nivel alto de cumplimiento.

Tabla 4: Resultados obtenidos clasificados en criterios de cumplimiento

| CRITERIO            | JUSTIFICACIÓN                                                                            | CLAVE    | TOTAL DE INSTITUCIONES |
|---------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------------------|
| Cumple máximo legal | El ente publica el 100% de la información requerida                                      | Azul     | 0                      |
| Cumplimiento alto   | El ente alcanza un nivel entre el 81% y el 99% de la información oficiosa                | Verde    | 0                      |
| Cumplimiento Medio  | El ente alcanza un nivel entre el 51% y el 80% de la información oficiosa                | Amarillo | 10                     |
| Cumplimiento Bajo   | El ente alcanza un nivel de cumplimiento igual o menor al 50% de la información oficiosa | Rojo     | 28                     |

Fuente: Elaboración propia con los resultados de las verificaciones

## 6. RESULTADOS OBTENIDOS

### 6.3 Resultados obtenidos por género del titular de los entes evaluados

Conforme a los datos obtenidos se observa que de las 38 instituciones evaluadas solo 10 son dirigidas por mujeres, esto representa el **26%**. En cambio, las 28 entidades lideradas por hombres conforman el **74%**.

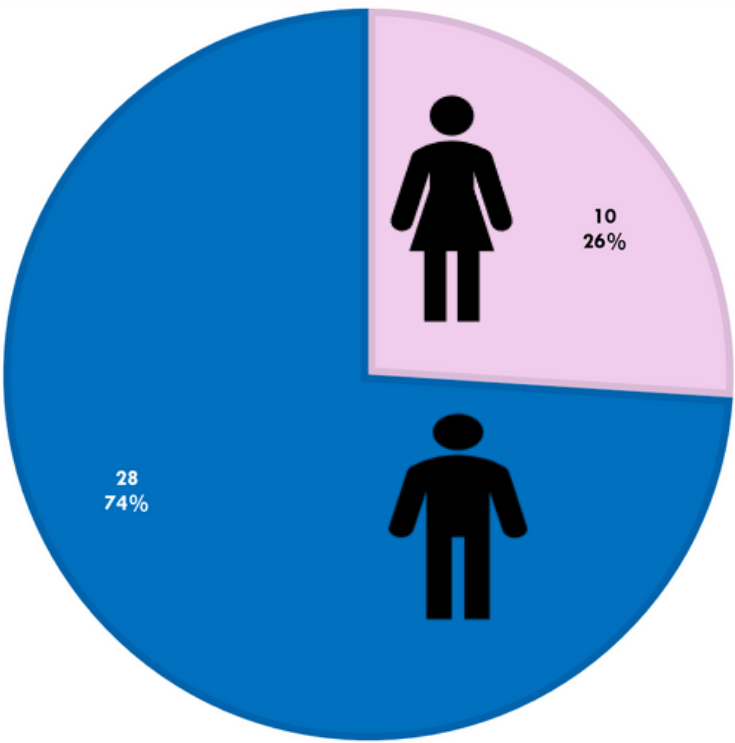
En cuanto al **promedio porcentual** de cumplimiento de publicar la información oficiosa, se muestra que en las entidades lideradas por hombres fue el 45% mientras que en las dirigidas por mujeres fue el 35%. Asimismo, el promedio general de cumplimiento fue el 35%.

Tabla 6: Resultados obtenidos por género del titular de las entidades

|                         |            |
|-------------------------|------------|
| <b>Hombres</b>          | <b>45%</b> |
| <b>Mujeres</b>          | <b>35%</b> |
| <b>Promedio general</b> | <b>35%</b> |

Fuente: Elaboración propia con los resultados de las verificaciones

Gráfico 1: Representación gráfica por género del titular de las entidades evaluadas



Fuente: Elaboración propia con los resultados de las verificaciones

Tabla 5: Resultados obtenidos por género del titular

| Posición | Institución            | Género | Cargo                  | Administración                 | Cumplimiento |
|----------|------------------------|--------|------------------------|--------------------------------|--------------|
| 1        | CNJ                    | Hombre | Presidente             | Consejo                        | 69%          |
| 2        | MICULTURA              | Hombre | Ministro               | Titular                        | 67%          |
| 3        | RREE                   | Mujer  | Ministra               | Titular                        | 64%          |
| 4        | MITUR                  | Mujer  | Ministra               | Titular                        | 63%          |
| 5        | PDDH                   | Mujer  | Procuradora            | Titular                        | 61%          |
| 6        | MARN                   | Hombre | Ministro               | Titular                        | 60%          |
| 7        | Ministerio de Hacienda | Hombre | Ministro               | Titular                        | 58%          |
| 8        | ISBM                   | Mujer  | Directora Presidenta   | Consejo Directivo              | 56%          |
| 9        | ANDA                   | Hombre | Presidente             | Consejo Directivo              | 52%          |
| 10       | MINSAL                 | Hombre | Ministro               | Titular                        | 51%          |
| 11       | IAIP                   | Hombre | Comisionado Presidente | Pleno de Comisionados          | 48%          |
| 12       | MIGOBDT                | Hombre | Ministro               | Titular                        | 47%          |
| 13       | CEL                    | Hombre | Director Presidente    | Junta Directiva                | 47%          |
| 14       | MINDEL                 | Mujer  | Ministra               | Titular                        | 46%          |
| 15       | MINEC                  | Mujer  | Ministra               | Titular                        | 44%          |
| 16       | PGR                    | Hombre | Procurador             | Titular                        | 42%          |
| 17       | MOPT                   | Hombre | Ministro               | Titular                        | 41%          |
| 18       | Órgano Judicial        | Hombre | Magistrado Presidente  | Corte Suprema de Justicia      | 39%          |
| 19       | CEPA                   | Hombre | Director Presidente    | Junta Directiva                | 37%          |
| 20       | ISSS                   | Mujer  | Directora Presidenta   | Titular                        | 37%          |
| 21       | VMT                    | Hombre | Viceministro           | Titular                        | 35%          |
| 22       | ISP                    | Hombre | Director Presidente    | Consejo Directivo              | 35%          |
| 23       | MIVI                   | Mujer  | Ministra               | Titular                        | 29%          |
| 24       | MDN                    | Hombre | Ministro               | Titular                        | 25%          |
| 25       | TEG                    | Hombre | Magistrado Presidente  | Tribunal                       | 25%          |
| 26       | INABVE                 | Hombre | Director Presidente    | Junta Directiva                | 23%          |
| 27       | CNR                    | Hombre | Director Ejecutivo     | Titular                        | 19%          |
| 28       | Presidencia            | Hombre | Presidente             | Titular                        | 17%          |
| 29       | MINEDUCYT              | Hombre | Ministro               | Titular                        | 17%          |
| 30       | TSE                    | Mujer  | Magistrada Presidenta  | Tribunal                       | 15%          |
| 31       | DOM                    | Mujer  | Presidenta             | Junta Directiva                | 15%          |
| 32       | MJSP                   | Hombre | Ministro               | Titular                        | 12%          |
| 33       | MTPS                   | Hombre | Ministro               | Titular                        | 11%          |
| 34       | Asamblea Legislativa   | Hombre | Presidente             | Junta Directiva                | 10%          |
| 35       | CCR                    | Hombre | Magistrado Presidente  | Organismo de Dirección         | 8%           |
| 36       | FGR                    | Hombre | Fiscal General         | Titular                        | 5%           |
| 37       | MAG                    | Hombre | Ministro               | Titular                        | 4%           |
| 38       | UES                    | Hombre | Rector                 | Consejo Superior Universitario | 1%           |

Fuente: Elaboración propia con los resultados de las verificaciones



Al analizar los datos por los tipos de instituciones evaluadas, en cuanto a los **órganos fundamentales** de gobierno se observa que los tres obtuvieron un nivel bajo de cumplimiento. El porcentaje más alto fue obtenido por el Órgano Judicial con un **39%**, mientras que la Presidencia de la República obtuvo un **17%** y la Asamblea Legislativa fue la peor evaluada con un **10%**. Asimismo, el promedio porcentual de cumplimiento de publicar la información oficiosa de los órganos fundamentales fue el **22%**, esto representa una disminución de 10 puntos porcentuales en el último año pues en 2024 el promedio de cumplimiento fue del **32%**.

**Tabla 8: Resultados de la evaluación de los entes de control en 2025**

| Posición | Institución          | Cumplimiento |
|----------|----------------------|--------------|
| 18       | Órgano Judicial      | 39%          |
| 28       | Presidencia          | 17%          |
| 34       | Asamblea Legislativa | 10%          |

| Posición | Institución | Cumplimiento |
|----------|-------------|--------------|
| 5        | PDDH        | 61%          |
| 11       | IAIP        | 48%          |
| 16       | PGR         | 42%          |
| 25       | TEG         | 25%          |
| 30       | TSE         | 15%          |
| 35       | CCR         | 8%           |
| 36       | FGR         | 5%           |

14

En general, la mayoría de las instituciones autónomas presentan una disminución en el cumplimiento de publicar y actualizar la información oficiosa en la verificación realizada en 2025. Solamente la DOM mantuvo el mismo resultado obtenido en 2024 con un 15% de cumplimiento y el ISP fue la única autónoma con un aumento de 5 puntos porcentuales en el último año.

| Posición | Institución | Cumplimiento |
|----------|-------------|--------------|
| 1        | CNJ         | 69%          |
| 8        | ISBM        | 56%          |
| 9        | ANDA        | 52%          |
| 13       | CEL         | 47%          |
| 19       | CEPA        | 37%          |
| 20       | ISSS        | 37%          |
| 22       | ISP         | 35%          |
| 26       | INABVE      | 23%          |
| 27       | CNR         | 19%          |
| 31       | DOM         | 15%          |
| 38       | UES         | 1%           |

Fuente: Elaboración propia con los resultados de las verificaciones

## 6. RESULTADOS OBTENIDOS

### 6.6 Resultados obtenidos por tipo de institución (Ministerios)

Los resultados obtenidos en cuanto a los **ministerios** revelan que seis obtuvieron un nivel de cumplimiento medio al haber superado el 50%, estos son el MICULTURA, RREE, MITUR, MARN, Ministerio de Hacienda y el MINSAL. Al contrario, once ministerios obtuvieron un nivel de cumplimiento bajo, con porcentajes que oscilan entre el 4% y el 47%.

También se muestra que el ministerio que obtuvo un puntaje mayor es el Ministerio de Cultura con un **67%** de cumplimiento. Y el ministerio con el cumplimiento más bajo fue el MAG con apenas un **4%**. Dicho ministerio con el MTPS y MJSP ha sido los que han obtenido los porcentajes de cumplimiento más bajos en los informes anteriores, siendo estos los peor evaluados.

También es importante señalar que en los resultados de la tabla en general en cuanto a posición, se observa que nueve ministerios se ubican entre la posición 2 y 15, es decir, están entre las instituciones mejor evaluadas. Esta situación también ocurrió en la verificación realizada en 2024. Empero, se evidencia una disminución en los porcentajes obtenidos puesto que en 2024 los resultados oscilaron entre el 6% de cumplimiento y el 80%. En cambio, en la última verificación se muestra que los resultados oscilan entre el 4% y el 67%. Quiere decir que, en la nota más alta obtenida, existe una disminución de 13 puntos porcentuales y se repite el hecho de que el Ministerio de Cultura fue el mejor evaluado en los dos últimos años.

El cuanto al promedio porcentual de cumplimiento por parte de los ministerios, en el último año fue el **40%**, lo cual no presenta mayor variación respecto de 2024 cuyo promedio porcentual fue el **41%**.

Tabla 10: Resultados de la evaluación de los ministerios

| Posición | Institución            | Cumplimiento |
|----------|------------------------|--------------|
| 2        | MICULTURA              | 67%          |
| 3        | RREE                   | 64%          |
| 4        | MITUR                  | 63%          |
| 6        | MARN                   | 60%          |
| 7        | Ministerio de Hacienda | 58%          |
| 10       | MINSAL                 | 51%          |
| 12       | MIGOBDT                | 47%          |
| 14       | MINDEL                 | 46%          |
| 15       | MINEC                  | 44%          |
| 17       | MOPT                   | 41%          |
| 21       | VMT                    | 35%          |
| 23       | MIVI                   | 29%          |
| 24       | MDN                    | 25%          |
| 29       | MINEDUCYT              | 17%          |
| 32       | MJSP                   | 12%          |
| 33       | MTPS                   | 11%          |
| 37       | MAG                    | 4%           |

Fuente: Elaboración propia con los resultados de las verificaciones

Por otra parte, el promedio porcentual de cumplimiento de publicar la información oficiosa muestra que en las entidades lideradas por hombres fue el **40%** mientras que en las dirigidas por mujeres fue el **35%**.

Fuente: Elaboración propia con los resultados de las verificaciones

Fuente: Elaboración propia con los resultados de las verificaciones

## 6. RESULTADOS OBTENIDOS

### 6.8 Resultados obtenidos por tipo de información

Al analizar los datos obtenidos por tipo de información, se observa que la relacionada con la Unidad de Acceso a la Información Pública obtuvo un nivel alto de cumplimiento con un porcentaje del **87%**, siendo este parámetro de información el mejor evaluado. En general se observa que los porcentajes de cumplimiento obtenidos son bajos, solo dos parámetros de información superaron el **50%**.

El tipo de información que obtuvo el porcentaje más bajo fue el de **oferantes y contratistas** con un **9%**. Esta obligación ha sido de las menos cumplidas, por ejemplo, en 2024 apenas obtuvo un **5%**. Antes se regulaba en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública derogada por la Ley de Compras Públicas, ahora esta última regula dicha obligación pero la información debe estar alojada en COMPRASAL. Asimismo, en los portales de transparencia de cada institución se verificó que se ha eliminado este apartado. En ese sentido, el 9% de cumplimiento obedece a actas de inexistencia emitidas por algunas instituciones aclarando que por la nueva Ley ya no se publicará dicha información.

Por otra parte, los datos por cada área o categoría de información como se divide el portal de transparencia, muestran que el porcentaje de cumplimiento también es bajo. Tanto lo relativo a información financiera, gestión estratégica y transparencia y participación obtuvieron un **36%** de cumplimiento. Y lo relativo a marco normativo obtuvo un **30%**.

Tabla 14: Resultados obtenidos según las 4 áreas de información oficiosa

| Área                          | Cumplimiento |
|-------------------------------|--------------|
| Información financiera        | 36%          |
| Gestión estratégica           | 36%          |
| Transparencia y participación | 36%          |
| Marco normativo               | 30%          |

Fuente: Elaboración propia con los resultados de las verificaciones

Tabla 13: Resultados obtenidos según los 27 parámetros de información oficiosa

| Apartado                                           | Cumplimiento |
|----------------------------------------------------|--------------|
| 22. Unidad de Acceso a la Información Pública      | 87%          |
| 7. Subsidios e incentivos fiscales                 | 51%          |
| 2. Estructura organizativa                         | 47%          |
| 9. Inventario de bienes muebles                    | 47%          |
| 16. Memoria de Labores e informes                  | 45%          |
| 12. Permisos, autorizaciones y concesiones         | 43%          |
| 20. Estadísticas                                   | 43%          |
| 18. Actas                                          | 40%          |
| 8. Recursos públicos asignados a particulares      | 38%          |
| 19. Obras públicas (últimos 3 años)                | 38%          |
| 26. Resoluciones UAIP                              | 38%          |
| 10. Adquisiciones y contrataciones                 | 36%          |
| 14. Asesores                                       | 36%          |
| 6. Viajes                                          | 34%          |
| 17. Servicios                                      | 34%          |
| 5. Remuneraciones                                  | 34%          |
| 24. Índice de Información Reservada                | 34%          |
| 15. Plan Operativo Anual                           | 33%          |
| 4. Presupuesto                                     | 30%          |
| 21. Resoluciones ejecutoriadas                     | 29%          |
| 1. Marco Normativo                                 | 28%          |
| 13. Procedimientos de selección                    | 27%          |
| 25. Guía de organización de archivos               | 24%          |
| 27. Costos de reproducción                         | 18%          |
| 3. Directorio y currículo de funcionarios          | 14%          |
| 23. Participación ciudadana y rendición de cuentas | 13%          |
| 11. Listado de oferantes y contratistas            | 9%           |

Fuente: Elaboración propia con los resultados de las verificaciones

## 6. RESULTADOS OBTENIDOS

### 6.9 Resultados obtenidos sobre información adicional de ciertas instituciones

Como se indicó en la metodología, existen algunas instituciones que por las funciones que se les ha encomendado, la LAIP establece para ellas ciertos parámetros de información oficiosa que también deben publicar en el portal de transparencia. La tabla 15 contiene estas instituciones, el número de parámetros de información adicional que deben publicar y el total de obligaciones que cumplió cada una según la verificación realizada al portal de transparencia. En el total de obligaciones cumplidas se tomaron en cuenta únicamente los parámetros de información que obtuvieron el punto completo, es decir, que cumplieron en su totalidad la obligación.

Los datos obtenidos muestran que el Órgano Judicial cumplió 3 de las 10 obligaciones adicionales. Por su parte, tanto el CNJ como el TSE solo cumplieron 2 de las 6 obligaciones adicionales. La Asamblea Legislativa solo cumplió una de sus 7 obligaciones adicionales y el Ministerio de Hacienda publicó una de sus 2 obligaciones adicionales. Las entidades con resultados negativos fueron la Presidencia de la República y la CCR en tanto no cumplieron ninguna de sus obligaciones adicionales.

Con estos resultados obtenidos sobre información adicional de las entidades evaluadas es importante destacar que de los 36 parámetros que debieron publicarse por todas las entidades evaluadas, solo 9 parámetros de información fueron cumplidos en su totalidad, esto representa el **25%**. En consecuencia, este incumplimiento genera la imposibilidad de que la ciudadanía conozca información relevante sobre la gestión realizada por estas instituciones. Al contrario, quiere decir que el **75%** de la información adicional no estuvo disponible.

Tabla 15: Detalle de la información adicional de ciertas instituciones y resultados obtenidos

| Institución                       | Cantidad de Obligaciones especiales | Total cumplidas |
|-----------------------------------|-------------------------------------|-----------------|
| Órgano Judicial                   | 10                                  | 3               |
| Consejo Nacional de la Judicatura | 6                                   | 2               |
| Tribunal Supremo Electoral        | 6                                   | 2               |
| Asamblea Legislativa              | 7                                   | 1               |
| Ministerio de Hacienda            | 2                                   | 1               |
| Presidencia                       | 4                                   | 0               |
| Corte de Cuentas de la República  | 1                                   | 0               |
| <b>Total</b>                      | <b>36</b>                           | <b>9</b>        |

Fuente: Elaboración propia con los resultados de las verificaciones

### 6.10 Resultados obtenidos por criterios de ponderación

Conforme a los datos obtenidos se observa que el criterio que más se repitió en la verificación realizada fue el de **desactualizado** con un total de 426 ocasiones. Esto significa que del total de 1026 parámetros de información verificados entre las 38 instituciones evaluadas, el **41.5%** de la información estaba desactualizada. En algunas instituciones se observó que parte de la información fue actualizada en los primeros trimestres de 2024, pero en otras instituciones la información no fue actualizada en todo el 2024.

Por otra parte, el segundo criterio de ponderación que obtuvo mayores porcentajes es el de **completo y formato**, es decir, que la entidad cumplió a cabalidad la obligación de publicar o actualizar toda la información requerida. Del total de 1026 situaciones, en 208 se verificó que la información estaba completa y en formato, esto representa un **20.2%**. Al contrario, en 203 situaciones se verificó que la información se ha publicado o actualizado de forma **incompleta**, es decir, que no se han publicado todos los documentos o datos requeridos por la ley. Esto representa un **19.7%**.

Sobre el criterio de **inexistencia justificada**, se trata principalmente de actas de incompetencia o de inexistencia de información. Son supuestos en los cuales la entidad no cuenta con la información, sea porque no le corresponde generarla de acuerdo con sus competencias, o por no existir aún un la obligación de publicarla. En estos supuestos los oficiales de información emiten el acta correspondiente y como se observa, en 85 situaciones se verificó este supuesto. Al contrario, el criterio de **inexistencia injustificada** es cuando la entidad declara inexistente información cuya producción y publicación es obligatoria y no se ha realizado. Como se muestra, se verificaron 90 situaciones en las que se dio este supuesto.

Tabla 16: Detalle de los resultados obtenidos según los criterios de ponderación utilizados

| Criterio de ponderación          | Total obtenido |
|----------------------------------|----------------|
| Completo y en formato            | 208            |
| Completo sin formato             | 14             |
| Incompleto                       | 203            |
| Desactualizado                   | 426            |
| Inexistencia justificada         | 85             |
| Vacio/Inexistencia injustificada | 90             |
| <b>Total</b>                     | <b>1026</b>    |

Fuente: Elaboración propia con los resultados de las verificaciones

## 7. ANÁLISIS COMPARATIVO

### 7.1 Resultados obtenidos por todas las entidades evaluadas

Para efectos de mostrar los posibles avances o retrocesos en el nivel de cumplimiento de publicar la información oficiosa por los entes evaluados, se retoman los resultados obtenidos en el monitoreo realizado en 2024. Al respecto, los datos muestran que de la verificación realizada en 2025 solo 11 entidades presentan un **aumento** en el porcentaje obtenido, destacándose que el mayor aumento fue obtenido por el VMT con un **20%** de incremento.

Al contrario, se observa que 25 entidades **retrocedieron** en su nivel de cumplimiento en 2025, puesto que los porcentajes muestran una disminución respecto de 2024. En ese sentido, las instituciones que presentan una caída drástica son el TEG con un **-56%** y CEPA con un **-37%**.

También se observa que 2 instituciones no presentan variación en el resultado obtenido en 2025 respecto del porcentaje de cumplimiento de 2024, siendo estas el Ministerio de Turismo con 63% y la DOM con un 15%.

Con base en los datos mostrados, se observa que la tendencia es el retroceso en materia de transparencia activa puesto que de las 38 entidades evaluadas, el **65%** muestran una **disminución** en el cumplimiento en 2025, un **30%** de las entidades muestra **incremento** y finalmente un 5% se mantuvo estancado en el mismo porcentaje de cumplimiento.

También se evidencia que mientras el incremento más significativo fue el 20% obtenido por el VMT, la caída más drástica fue del 56% por parte del TEG. Esto se debe a que la información no fue actualizada, esta situación se verificó en 16 parámetros y 3 en los cuales se publicó la información de forma incompleta.

Tabla 17: Datos comparativos obtenidos en 2024 y 2025

| Tipo de ente       | Institución          | Verificación 2023 | Verificación 2024 | Verificación 2025 | Aumento/disminución 2025 |
|--------------------|----------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------------|
| Autónoma           | CNJ                  | 68%               | 64%               | 69%               | 5%                       |
| Ministerio         | MICULTURA            | 69%               | 80%               | 67%               | -13%                     |
| Ministerio         | RREE                 | 40%               | 68%               | 64%               | -4%                      |
| Ministerio         | MITUR                | 45%               | 63%               | 63%               | 0%                       |
| Ente de control    | PDDH                 | 77%               | 67%               | 61%               | -6%                      |
| Ministerio         | MARN                 | 86%               | 70%               | 60%               | -10%                     |
| Ministerio         | MH                   | 50%               | 47%               | 58%               | 11%                      |
| Autónoma           | ISBM                 | 77%               | 45%               | 56%               | 11%                      |
| Autónoma           | ANDA                 | 63%               | 66%               | 52%               | -14%                     |
| Ministerio         | MINSAL               | 63%               | 57%               | 51%               | -6%                      |
| Ente de control    | IAIP                 | 46%               | 51%               | 48%               | -3%                      |
| Ministerio         | MIGOBDT              | 45%               | 49%               | 47%               | -2%                      |
| Autónoma           | CEL                  | 54%               | 48%               | 47%               | -1%                      |
| Ministerio         | MINDEL               | 56%               | 41%               | 46%               | 6%                       |
| Ministerio         | MINEC                | 60%               | 71%               | 44%               | -28%                     |
| Ente de control    | PGR                  | 30%               | 47%               | 42%               | -6%                      |
| Ministerio         | MOPT                 | 57%               | 45%               | 41%               | -5%                      |
| Órgano fundamental | Órgano Judicial      | 62%               | 55%               | 39%               | -16%                     |
| Autónoma           | CEPA                 | 54%               | 74%               | 37%               | -37%                     |
| Autónoma           | ISSS                 | 49%               | 42%               | 37%               | -5%                      |
| Ministerio         | VMT                  | 26%               | 15%               | 35%               | 20%                      |
| Autónoma           | IMPEP-ISP            | 87%               | 30%               | 35%               | 6%                       |
| Ministerio         | MIVI                 | 26%               | 16%               | 29%               | 13%                      |
| Ministerio         | MDN                  | 42%               | 31%               | 25%               | -6%                      |
| Ente de control    | TEG                  | 94%               | 81%               | 25%               | -56%                     |
| Autónoma           | INABVE               | 49%               | 36%               | 23%               | -13%                     |
| Autónoma           | CNR                  | 87%               | 22%               | 19%               | -3%                      |
| Órgano fundamental | Presidencia          | 29%               | 9%                | 17%               | 8%                       |
| Ministerio         | MINEDUCTYT           | 15%               | 16%               | 17%               | 1%                       |
| Ente de control    | TSE                  | 45%               | 20%               | 15%               | -5%                      |
| Autónoma           | DOM                  | 34%               | 15%               | 15%               | 0%                       |
| Ministerio         | MJSP                 | 30%               | 6%                | 12%               | 6%                       |
| Ministerio         | MTPS                 | 16%               | 7%                | 11%               | 4%                       |
| Órgano fundamental | Asamblea Legislativa | 43%               | 32%               | 10%               | -22%                     |
| Ente de control    | CCR                  | 46%               | 22%               | 8%                | -14%                     |
| Ente de control    | FGR                  | 18%               | 12%               | 5%                | -7%                      |
| Ministerio         | MAG                  | 22%               | 8%                | 4%                | -5%                      |
| Autónoma           | UES                  | 31%               | 13%               | 1%                | -12%                     |

Fuente: Elaboración propia con los resultados de las verificaciones

## 7.2 Resultados obtenidos por las entidades mejor evaluadas en 2025

Al evaluar los criterios de ponderación de las tres primeras instituciones que obtuvieron el mayor puntaje en 2025 se puede destacar que en el caso del Consejo Nacional de la Judicatura, el criterio de “completo y en formato” fue el que más se repitió en todos los parámetros de información con un total de 12 ocasiones y el de “incompleto” en 7 ocasiones. Estos resultados son los que hicieron que obtuviera el porcentaje de cumplimiento más alto de todas las entidades evaluadas con un 69%.

Por otra parte, el Ministerio Cultura como segunda entidad mejor evaluada en 2025, con un porcentaje de 67% de cumplimiento, obtuvo dicha calificación dado que el criterio que más cumplió fue el de “completo y en formato” con un total de 7 ocasiones, así como el de “incompleto” con 8 ocasiones. De igual forma, en vista que obtuvo un total de 5 situaciones en las que justificó la inexistencia de información, lo cual equivale a un punto genera que también haya obtenido el segundo mejor porcentaje.

En cuanto al Ministerio de Relaciones Exteriores, como tercera entidad mejor evaluada con un 64%, se muestra que los criterios de ponderación más utilizados fueron el de “incompleto” con un total de 9 situaciones en las que se verificó dicho criterio. Y también el de “completo y en formato”, con un total de 9 situaciones y el de inexistencia justificada con 6 ocasiones.

No obstante, como se ha indicado previamente, aunque estos son los mejores resultados obtenidos en la última verificación no hay que perder de vista que son porcentajes bajos de cumplimiento comparados con los porcentajes más altos obtenidos en los monitoreos realizados en 2023 y 2024 cuando se obtuvieron porcentajes de 94% y 81%, respectivamente.

Tabla 18: Detalle de resultados obtenidos por el CNJ

| Criterio de ponderación  | Total obtenido |
|--------------------------|----------------|
| Completo y en formato    | 12             |
| Incompleto               | 7              |
| Inexistencia justificada | 6              |
| Desactualizado           | 2              |

Tabla 19: Detalle de resultados obtenidos por el MICULTURA

| Criterio de ponderación          | Total obtenido |
|----------------------------------|----------------|
| Incompleto                       | 8              |
| Completo y en formato            | 7              |
| Completo sin formato             | 5              |
| Inexistencia justificada         | 5              |
| Desactualizado                   | 1              |
| Vacío/inexistencia injustificada | 1              |

Tabla 20: Detalle de resultados obtenidos por RREE

| Criterio de ponderación          | Total obtenido |
|----------------------------------|----------------|
| Incompleto                       | 9              |
| Completo y en formato            | 9              |
| Inexistencia justificada         | 6              |
| Desactualizado                   | 2              |
| Vacío/inexistencia injustificada | 1              |

Fuente: Elaboración propia con los resultados de las verificaciones



## 7. ANÁLISIS COMPARATIVO

### 7.3 Resultados obtenidos en promedios porcentuales (órganos fundamentales y entes de control)

Al analizar los promedios porcentuales comparando los resultados obtenidos en 2025 respecto de 2024 se evidencia que en cuanto a los **órganos de gobierno**, tanto el Órgano Judicial como la Asamblea Legislativa presentan disminución en su porcentaje de cumplimiento. Únicamente la Presidencia de la República presenta aumento de 8 puntos porcentuales en 2025. Cabe recordar que en la evaluación realizada en 2024 fue la Presidencia la que se ubicó en la posición más baja y en esta ocasión es la Asamblea Legislativa la peor evaluada.

La razón por la cual se evidenció que la Asamblea Legislativa disminuyó en su porcentaje quedando en último lugar es que, en 2024 cumplió la obligación de publicar la información en 11 de los 34 parámetros que le corresponden, mientras que en 2025 solo cumplió 3 parámetros de forma completa y 2 de forma incompleta. El resto de parámetros, o la información está desactualizada o no se ha publicado. En cuanto a la Presidencia, en 2024 apenas obtuvo un 9% de cumplimiento debido a que en la mayoría de los parámetros la información estaba desactualizada o no se encontró y en 2025 se verificó que cumplió 3 parámetros de información de forma completa y 9 parámetros de forma incompleta, obteniendo un 17% de cumplimiento. Más allá de estos datos, lo que vale destacar es que los tres órganos de gobierno obtuvieron porcentajes muy inferiores al **50%**, esto quiere decir que es escasa la información publicada que permite conocer y evaluar la gestión de cada órgano.

En lo relativo a los **7 entes de control** se destaca que todos presentan disminución en el porcentaje de cumplimiento, es decir, han retrocedido en su obligación de transparencia activa. De estos, el TEG es quien presenta una caída drástica con un **56%** menos respecto de 2024 porque la mayoría de la información se encuentra desactualizada. Luego, la CCR es el segundo ente de control con una disminución significativa del **14%**.

Tabla 21: Detalle de promedios porcentuales de los órganos fundamentales de gobierno

| Institución          | Verificación 2024 | Verificación 2025 | Disminución/aumento |
|----------------------|-------------------|-------------------|---------------------|
| Órgano Judicial      | 55%               | 39%               | -16%                |
| Presidencia          | 9%                | 17%               | 8%                  |
| Asamblea Legislativa | 32%               | 10%               | -22%                |

Fuente: Elaboración propia con los resultados de las verificaciones

Tabla 22: Detalle de promedios porcentuales de los entes de control

| Institución | Verificación 2024 | Verificación 2025 | Disminución/aumento |
|-------------|-------------------|-------------------|---------------------|
| TEG         | 81%               | 25%               | -56%                |
| PDDH        | 67%               | 61%               | -6%                 |
| IAIP        | 51%               | 48%               | -3%                 |
| PGR         | 47%               | 42%               | -6%                 |
| CCR         | 22%               | 8%                | -14%                |
| TSE         | 20%               | 15%               | -5%                 |
| FGR         | 12%               | 5%                | -7%                 |

Fuente: Elaboración propia con los resultados de las verificaciones

## 7. ANÁLISIS COMPARATIVO

### 7.4 Resultados obtenidos en promedios porcentuales (entidades autónomas y ministerios)

Continuando el análisis de los promedios porcentuales obtenidos en el monitoreo de 2024 y 2025, en las 11 instituciones autónomas evaluadas se muestra que 7 presentan una disminución en 2025, siendo CEPA la que tuvo una caída más significativa con un **-37%** en su porcentaje de cumplimiento. Al contrario, solo 3 entidades mejoraron sus resultados en 2025 entre las cuales el Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial es el que obtuvo un incremento de **11%**. En el caso de la DOM se mantuvo igual y esto obedece a que la mayor parte de la información oficiosa no se ha actualizado desde 2021.

En cuanto a los ministerios se evidencia que 9 presentan disminución en 2025, siendo el Ministerio de Economía el que tuvo la caída más significativa con un **-27%**. En cambio, 7 ministerios son los que mejoraron su porcentaje de cumplimiento entre los cuales se destaca el VMT con un **20%** de incremento. Y el único que se mantuvo en el mismo porcentaje fue el Ministerio de Turismo con un 63% en ambos años.

Tabla 23: Detalle de promedios porcentuales de las instituciones autónomas

| Institución | Verificación 2024 | Verificación 2025 | Disminución/aumento |
|-------------|-------------------|-------------------|---------------------|
| CEPA        | 74%               | 37%               | -37%                |
| ANDA        | 66%               | 52%               | -14%                |
| CNJ         | 64%               | 69%               | 5%                  |
| CEL         | 48%               | 47%               | -1%                 |
| ISBM        | 45%               | 56%               | 11%                 |
| ISSS        | 42%               | 37%               | -5%                 |
| INABVE      | 36%               | 23%               | -13%                |
| ISP         | 30%               | 35%               | 6%                  |
| CNR         | 22%               | 19%               | -4%                 |
| DOM         | 15%               | 15%               | 0%                  |
| UES         | 13%               | 1%                | -12%                |

Fuente: Elaboración propia con los resultados de las verificaciones

Tabla 24: Detalle de promedios porcentuales de los ministerios

| Institución | Verificación 2024 | Verificación 2025 | Disminución/aumento |
|-------------|-------------------|-------------------|---------------------|
| MICULTURA   | 80%               | 67%               | -13%                |
| MINEC       | 71%               | 44%               | -27%                |
| MARN        | 70%               | 60%               | -10%                |
| RREE        | 68%               | 64%               | -4%                 |
| MITUR       | 63%               | 63%               | 0%                  |
| MINSAL      | 57%               | 51%               | -6%                 |
| MIGOBDT     | 49%               | 47%               | -2%                 |
| Ministerio  | 47%               | 58%               | 11%                 |
| MOPT        | 45%               | 41%               | -4%                 |
| MINDEL      | 41%               | 46%               | 5%                  |
| MDN         | 31%               | 25%               | -6%                 |
| MINEDUCYT   | 16%               | 17%               | 1%                  |
| MIVI        | 16%               | 29%               | 13%                 |
| VMT         | 15%               | 35%               | 20%                 |
| MAG         | 8%                | 4%                | -4%                 |
| MTPS        | 7%                | 11%               | 4%                  |
| MJSP        | 6%                | 12%               | 6%                  |

Fuente: Elaboración propia con los resultados de las verificaciones



7.6 Resultados obtenidos en promedios porcentuales por tipo de información

Los datos obtenidos según los 27 parámetros de información oficiosa muestran que 14 parámetros presentan disminución en 2025. De estos, el que obtuvo una caída drástica es el de costos de reproducción de la información con un **-62%**. Asimismo, los parámetros de marco normativo y guía de organización de archivos disminuyeron un 30% y 31% respectivamente. La mayoría de entidades evaluadas no tienen la información sobre los costos de reproducción de la información, a diferencia de 2024 que un 80% de la información estaba disponible.

Por otra parte, se muestra que 11 parámetros presentan disminución en el porcentaje obtenido en 2025. Entre estos se observa que lo relativo a los inventarios de bienes muebles es el que obtuvo el incremento más significativo con un **15%** y luego el de participación ciudadana que tuvo **13%** de cumplimiento pero que en 2024 no obtuvo ninguna ponderación. También existen 2 parámetros que no presentaron ninguna variación, estos son el de estructura organizativa y el de permisos, autorizaciones y concesiones.

En cuanto a las 4 áreas o categorías de información en donde se agrupan los 27 parámetros, se muestra una disminución significativa en la de Marco normativo con un 18% menos respecto de 2024. Asimismo, el área de Transparencia y participación ciudadana presenta un disminución de 13 puntos porcentuales. Finalmente, las áreas sobre información financiera y gestión estratégica se mantuvieron igual que en 2024 con un 36%.

Tabla 28: Detalle de promedios porcentuales 2024-2025 por áreas de información

| Área                          | 2024 | 2025 | Disminución/ Aumento |
|-------------------------------|------|------|----------------------|
| Transparencia y Participación | 49%  | 36%  | -13%                 |
| Marco normativo               | 48%  | 30%  | -18%                 |
| Información financiera        | 36%  | 36%  | 0%                   |
| Gestión Estratégica           | 36%  | 36%  | 0%                   |

Fuente: Elaboración propia con los resultados de las verificaciones

Tabla 27: Detalle de promedios porcentuales 2024-2025 por tipo de institución

| Apartado                                           | 2024 | 2025 | Disminución/ Aumento |
|----------------------------------------------------|------|------|----------------------|
| 22. Unidad de Acceso a la Información Pública      | 85%  | 87%  | 2%                   |
| 27. Costos de reproducción                         | 80%  | 18%  | -62%                 |
| 1. Marco normativo                                 | 58%  | 28%  | -30%                 |
| 25. Guía de organización de archivos               | 55%  | 24%  | -31%                 |
| 17. Servicios                                      | 53%  | 34%  | -19%                 |
| 2. Estructura organizativa                         | 47%  | 47%  | 0%                   |
| 16. Memoria de Labores e informes                  | 47%  | 45%  | -2%                  |
| 8. Recursos públicos asignados a particulares      | 46%  | 38%  | -8%                  |
| 18. Actas                                          | 45%  | 40%  | -5%                  |
| 6. Viajes                                          | 44%  | 34%  | -10%                 |
| 12. Permisos, autorizaciones y concesiones         | 43%  | 43%  | 0%                   |
| 24. Índice de Información Reservada                | 42%  | 34%  | -8%                  |
| 5. Remuneraciones                                  | 41%  | 34%  | -7%                  |
| 7. Subsidios e incentivos fiscales                 | 41%  | 51%  | 10%                  |
| 3. Directorio y currículo de funcionarios          | 40%  | 14%  | -26%                 |
| 10. Adquisiciones y contrataciones                 | 39%  | 36%  | -3%                  |
| 13. Procedimientos de selección                    | 38%  | 27%  | -11%                 |
| 4. Presupuesto                                     | 35%  | 30%  | -5%                  |
| 26. Resoluciones UAIP                              | 34%  | 38%  | 4%                   |
| 20. Estadísticas                                   | 33%  | 43%  | 10%                  |
| 9. Inventario de bienes muebles                    | 32%  | 47%  | 15%                  |
| 19. Obras públicas (últimos 3 años)                | 32%  | 38%  | 6%                   |
| 14. Asesores                                       | 29%  | 36%  | 7%                   |
| 15. Plan Operativo Anual                           | 24%  | 33%  | 9%                   |
| 21. Resoluciones ejecutoriadas                     | 19%  | 29%  | 10%                  |
| 11. Listado de ofertantes y contratistas           | 5%   | 9%   | 4%                   |
| 23. Participación ciudadana y rendición de cuentas | 0%   | 13%  | 13%                  |

Fuente: Elaboración propia con los resultados de las verificaciones



1. A más de dos años de vigencia del nuevo lineamiento 1 para la Publicación de Información Oficiosa (enero de 2023), las instituciones evaluadas reflejan un bajo cumplimiento del mandato de publicar y actualizar la información oficiosa. La mayoría de los parámetros de información no se actualizaron debidamente respecto del cuarto trimestre de 2024.
2. De las 38 instituciones evaluadas se verificó que ninguna obtuvo un nivel alto de cumplimiento en la última verificación debido a que, 28 instituciones se ubicaron en el nivel de cumplimiento bajo y las 10 restantes en cumplimiento medio. Estos resultados reflejan como tendencia que las instituciones evaluadas publicaron menos del 50% de la información oficiosa imposibilitando que la ciudadanía pueda conocer de forma amplia y completa la gestión realizada.
3. Retomando los datos obtenidos en los primeros informes realizados y la última verificación, la tendencia es que cada año existe menos información disponible para la ciudadanía. Las instituciones públicas cada vez publican menos información, amparadas en que es baja la posibilidad de una sanción por dicho incumplimiento. De igual forma, la poca demanda social para que las instituciones sean transparentes, puede ser un factor que incide en esta tendencia a la baja.
4. En cuanto a las áreas de información que obtuvieron promedios porcentuales más bajos de cumplimiento están el de Marco normativo con un 30%. Las demás áreas (información financiera, información estratégica y Transparencia y Participación), obtuvieron un promedio de 36%. No se observa un compromiso de las instituciones evaluadas por dar estricto cumplimiento a la LAIP.
5. Aunque la Ley de Compras Públicas creó el Registro Único de Proveedores, la LAIP sigue exigiendo que las instituciones publiquen la información de oferentes y contratistas, obligación que no ha sido derogada por ley ni aclarada por el IAIP. Por tanto, la información debe seguirse publicando por cada ente obligado en su portal de transparencia.
6. A doce años del inicio de operaciones del IAIP, en 2025 enfrenta como desafío la reducción de su presupuesto como ha señalado Acción Ciudadana en otros informes. Aunado a ello, ha dejado de realizar las evaluaciones de desempeño a las entidades obligadas, situación que puede incidir en el bajo cumplimiento de la LAIP ya que estas no están sometidas a una fiscalización sobre el óptimo cumplimiento de la ley. Es necesario y urgente que ante la gestión opaca de las entidades gubernamentales, el IAIP retome sus funciones y cumpla el mandato que por ley le corresponde.

## 9. ANEXOS

En el anexo 1 se muestran los totales obtenidos por cada institución evaluada conforme a las 4 áreas de información en las cuales se dividen los portales de transparencia. Cada área está conformada por diversos criterios de información los cuales en total suman 27. A cada área se ha consignado el total de puntos obtenidos del máximo previsto para cada área.

En el anexo 2 se presentan los datos obtenidos por las instituciones a las cuales la LAIP además de la información oficiosa del artículo 10, les ha asignado información adicional que también deben publicar.

Anexo 2: Puntaje total obtenido por área de información según 7 entes evaluados que tienen obligaciones adicionales

| Institución            | Marco Normativo<br>3/3 | Información Financiera<br>9/9 | Gestión Estratégica<br>9/9 | Transparencia y Participación<br>6/6 | Adicionales |
|------------------------|------------------------|-------------------------------|----------------------------|--------------------------------------|-------------|
| CNJ                    | 1.5/3                  | 8.25/9                        | 5.75/9                     | 4.25/6                               | 3/6         |
| Ministerio de Hacienda | 1.5/3                  | 3.75/9                        | 6.25/9                     | 4.25/6                               | 1/2         |
| Órgano Judicial        | 2/3                    | 5.25/9                        | 2/9                        | 2/6                                  | 3/10        |
| Presidencia            | 1.5/3                  | 0.25/9                        | 0.75/9                     | 2.5/6                                | 0.25/4      |
| TSE                    | 1.25/6                 | 0/9                           | 0.25/9                     | 0.25/6                               | 2.25/4      |
| Asamblea Legislativa   | 0/6                    | 0/0                           | 0/0                        | 2.25/6                               | 1.25/7      |
| CCR                    | 1/3                    | 0/9                           | 0/0                        | 1.25/6                               | 0/1         |

Fuente: Elaboración propia con los resultados de las verificaciones

Anexo 1: Puntaje total obtenido por área de información según 31 entes evaluados que no tienen obligaciones adicionales

| Instituciones | Marco Normativo<br>3/3 | Información Financiera<br>9/9 | Gestión Estratégica<br>9/9 | Transparencia y Participación<br>6/6 |
|---------------|------------------------|-------------------------------|----------------------------|--------------------------------------|
| MICULTURA     | 1.5/3                  | 4.5/9                         | 8/9                        | 4/6                                  |
| RREE          | 1.5/3                  | 6.5/9                         | 6.75/9                     | 2.5/6                                |
| MITUR         | 1.50/3                 | 5.5/9                         | 7.25/9                     | 2.75/6                               |
| PDDH          | 1.25/3                 | 5.5/9                         | 6.5/9                      | 3.25/6                               |
| MARN          | 0.50/3                 | 4.25/9                        | 7.25/9                     | 4.25/6                               |
| ISBM          | 1.25/3                 | 6.5/9                         | 5.25/9                     | 2.25/6                               |
| ANDA          | 1.25/3                 | 5.25/9                        | 5.2/9                      | 2/6                                  |
| MINSAL        | 1.5/3                  | 4.75/9                        | 3.75/9                     | 3.75/6                               |
| IAIP          | 1.5/3                  | 7.25/9                        | 3.5/9                      | 0.75/6                               |
| MIGOBDT       | 1.5/3                  | 4.75/9                        | 5.25/9                     | 1.25/6                               |
| CEL           | 1.5/3                  | 4.25/9                        | 4.25/9                     | 2.75/6                               |
| MINDEL        | 0.25/3                 | 5.5/9                         | 5.25/9                     | 1.5/6                                |
| MINEC         | 0.5/3                  | 3.5/9                         | 4.25/9                     | 3.50/6                               |
| PGR           | 0.25/3                 | 4.5/9                         | 4.5/9                      | 2/6                                  |
| MOPT          | 0/3                    | 4/9                           | 4.75/9                     | 2.25/6                               |
| CEPA          | 1.25/3                 | 2.5/9                         | 4.25/9                     | 2/6                                  |
| ISSS          | 2.25/3                 | 2/9                           | 3.25/9                     | 2.5/6                                |
| VMT           | 0.75/3                 | 4/9                           | 3.25/9                     | 1.5/9                                |
| ISP           | 1.25/3                 | 5/9                           | 1.25/9                     | 1.5/9                                |
| MIM           | 0.25/3                 | 3.5/9                         | 1.75/9                     | 2.25/6                               |
| MDN           | 1.25/3                 | 1.5/9                         | 2/9                        | 2/6                                  |
| TEG           | 0.25/3                 | 1.5/9                         | 1.5/9                      | 3/6                                  |
| INABVE        | 0/3                    | 1.25/9                        | 2.75/9                     | 2.25/6                               |
| CNR           | 0.25/3                 | 0.25/9                        | 2.5/9                      | 2/6                                  |
| MINEDUCYT     | 0.50/3                 | 3/9                           | 0/9                        | 1/6                                  |
| DOM           | 0/3                    | 1/9                           | 2/9                        | 1/6                                  |
| MJSP          | 0.5/3                  | 0.75/9                        | 1/9                        | 1/6                                  |
| MTPS          | 0.75/3                 | 0.25/9                        | 1/9                        | 1/6                                  |
| FGR           | 0/3                    | 1/9                           | 0/9                        | 0.25/6                               |
| MAG           | 0/3                    | 0/9                           | 0/9                        | 1/6                                  |
| UES           | 0/3                    | 0/9                           | 0.25/9                     | 0/6                                  |

Fuente: Elaboración propia con los resultados de las verificaciones

## 10. FUENTE CONSULTADAS

1. Ley de Acceso a la Información Pública. Decreto Legislativo N° 543, Diario Oficial D.O. No. 70 TOMO No. 391 Fecha: 8 de abril de 2011.
2. Ley del Ejercicio Financiero Fiscal 2024.
3. Ley del Ejercicio Financiero Fiscal 2025.
4. Informe de Acción Ciudadana, Centro de Monitoreo Institucional: Transparencia Activa 2024, mayo 2024.
5. Organigrama Institucional del IAIP, correspondiente al 4° trimestre de 2024, publicado en su portal de transparencia. Aprobado en sesión ordinaria 11/2024 de fecha 12 de septiembre de 2024.
6. Estructura organizativa del IAIP, correspondiente al 4° trimestre de 2024, publicado en su portal de transparencia.
7. Ley de Compras Públicas, Decreto Legislativo N°652 , Diario Oficial D. O. N° 43 Tomo N° 438 Fecha: 2 de marzo de 2023.

|                                                                                                                                  |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Tabla 1: Criterios utilizados para realizar la ponderación.....                                                                  | 10 |
| Tabla 2: Categorías de agrupación de resultados.....                                                                             | 10 |
| Tabla 3: Resultados generales clasificados de mayor a menor.....                                                                 | 11 |
| Tabla 4: Resultados obtenidos clasificados en criterios de cumplimiento.....                                                     | 12 |
| Tabla 5: Resultados obtenidos por género del titular.....                                                                        | 13 |
| Tabla 6: Resultados obtenidos por género del titular de las entidades evaluadas.....                                             | 13 |
| Tabla 7: Resultados de la evaluación de Órganos fundamentales de gobierno.....                                                   | 14 |
| Tabla 8: Resultados de la evaluación de los entes de control.....                                                                | 14 |
| Tabla 9: Resultados de la evaluación de las instituciones autónomas.....                                                         | 15 |
| Tabla 10: Resultados de la evaluación de los ministerios.....                                                                    | 16 |
| Tabla 11: Detalle de los promedios porcentuales de cumplimiento agrupados por tipo de institución.....                           | 17 |
| Tabla 12: Detalle de los promedios porcentuales de cumplimiento agrupados por género del titular de las entidades evaluadas..... | 17 |
| Tabla 13: Resultados obtenidos según los 27 parámetros de información oficiosa.....                                              | 18 |
| Tabla 14: Resultados obtenidos según las 4 áreas de información oficiosa.....                                                    | 18 |
| Tabla 15: Detalle de la información adicional de ciertas instituciones y resultados obtenidos.....                               | 19 |
| Tabla 16: Detalle de los resultados obtenidos según los criterios de ponderación utilizados.....                                 | 20 |
| Tabla 17: Datos comparativos obtenidos en 2024 y 2025.....                                                                       | 21 |
| Tabla 18: Detalle de resultados obtenidos por el CNJ.....                                                                        | 22 |
| Tabla 19: Detalle de resultados obtenidos por el MICULTURA.....                                                                  | 22 |
| Tabla 20: Detalle de resultados obtenidos por RREE.....                                                                          | 22 |
| Tabla 21: Detalle de promedios porcentuales de los órganos fundamentales de gobierno.....                                        | 23 |
| Tabla 22: Detalle de promedios porcentuales de los entes de control.....                                                         | 23 |
| Tabla 23: Detalle de promedios porcentuales de las instituciones autónomas.....                                                  | 24 |
| Tabla 24: Detalle de promedios porcentuales de los ministerios.....                                                              | 24 |
| Tabla 25: Detalle de promedios porcentual general 2024, 2025.....                                                                | 25 |
| Tabla 26: Detalle de promedios porcentual de cumplimiento por género.....                                                        | 26 |
| Tabla 27: Detalle de promedios porcentuales 2024-2025 por tipo de institución.....                                               | 26 |
| Tabla 28: Detalle de promedios porcentuales 2024-2025 por áreas de información.....                                              | 26 |
| Gráfico 1: Representación gráfica por género del titular de las entidades evaluadas.....                                         | 13 |
| Gráfico 2: Detalle de promedios porcentuales por tipo de institución.....                                                        | 25 |
| Anexo 1: Puntaje total obtenido por área de información según 31 entes evaluados que no tienen obligaciones adicionales.....     | 28 |
| Anexo 2: Puntaje total obtenido por área de información según 7 entes evaluados que tienen obligaciones adicionales.....         | 28 |



INVESTIGACIÓN QUE PROVOCA CAMBIOS



[accion-ciudadana.org](http://accion-ciudadana.org)

